



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**

SESIÓN 06-2014

Siendo las 17:30 horas del día 14 de noviembre del 2014 en el local del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicado en Av. República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD del 9 de agosto del 2013 y modificada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD del 12 de noviembre de 2014, según se detalla a continuación:

- Luz Yrene Orellana Bautista (Presidenta)
Secretaria General
- Diana Mirella Rivera Oliva (Miembro Titular)
Jefa de la Oficina de Administración
- Alejandro Trejo Maguiña (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jorge Augusto Ayo Wong (Miembro Titular)
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Erika Claudia Bedoya Chirinos (Miembro Titular)
Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
- José Ignacio Peña de Cárdenas (Miembro Titular)
Director de la Dirección de Evaluación
- Delia Angélica Morales Cuti (Miembro Titular)
Directora de la Dirección de Supervisión



El señor Arturo Haruo Nakayama Watanabe, estuvo presente en calidad de miembro suplente de la señorita María Luisa Egúsqiza Mori, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. El señor Nakayama fue designado por la señorita Egúsqiza mediante Memorando N° 160-2014-OEFA/DFSAI, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 2.5 del Artículo 2° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 102-2013-OEFA/PCD.



Asimismo, se registra la asistencia del señor Sebastián Enrique Suito López, Secretario Técnico del Comité de Control Interno.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

La señora Nancy Elena Espada Amaro y la señora Noelia Pacheco Ingaruca, auditoras del Órgano de Control Institucional del OEFA, estuvieron presentes en calidad de veedoras, de acuerdo a la designación efectuada mediante Memorándum N° 240-2014-OEFA/OCI del Órgano de Control Institucional del OEFA.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Control Interno dio la bienvenida a los asistentes a la Sexta Reunión de Trabajo (Sesión 6), convocada mediante Memorándum Circular N° 071-2014-OEFA/SG, del 12 de noviembre de 2014, y previa verificación de quórum, procedió a dar inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité de Control Interno cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico del Comité de Control Interno, quien procedió a mencionar los puntos de agenda a tratar:

- I. Informe sobre el estado actual de las Recomendaciones números 1, 2, 4 y 5 del Memorándum de Control Interno N° 001-2013-OEFA/OCI-EPP "Examen Especial sobre actuación del OEFA frente a la problemática Ambiental por contaminación de plomo en el Callao" y de la Recomendación N° 5 del Informe N° 004-2013-25684 "Examen Especial sobre actuación del OEFA frente a la problemática Ambiental del plomo en el Callao. Periodo del 01.07.2010 al 31.07.2012".
- II. Informe sobre los resultados de la medición realizada por la Contraloría General de la República, referida a la implementación del Sistema de Control Interno del OEFA correspondiente al año 2013.
- III. Informe sobre implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA, actividades realizadas y actividades por realizarse.
- IV. Informe sobre el servicio de consultoría para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno; el mismo que será sustentado por la Jefa de la Oficina de Administración.

Otros asuntos de interés

Acto seguido, se procedió al desarrollo de la Agenda a cargo del Secretario Técnico del Comité de Control Interno, quien señaló lo siguiente:

- I. Informe sobre el estado actual de las Recomendaciones números 1, 2, 4 y 5 del Memorándum de Control Interno N° 001-2013-OEFA/OCI-EPP "Examen Especial sobre actuación del OEFA frente a la problemática Ambiental por contaminación de plomo en el Callao" y de la Recomendación N° 5 del Informe N° 004-2013-25684 "Examen Especial sobre actuación del OEFA frente a la problemática Ambiental del plomo en el Callao. Periodo del 01.07.2010 al 31.07.2012":

Sobre el particular, el Secretario Técnico del Comité procedió a informar el estado de las recomendaciones efectuadas al Comité de Control Interno del OEFA, que a continuación se detallan:





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- a) **Recomendación N° 1 del Memorando de Control Interno N° 001-2013-OEFA/OCI-EPP: "...que se implemente un plan de capacitación y se ejecute las acciones y compromisos consignados en este, al personal de la Dirección de Evaluación del OEFA sobre Normas de Control Interno":**

Al respecto, señaló que el Comité de Control Interno cuenta con el Programa de Sensibilización de Control Interno para los funcionarios y servidores del OEFA. Asimismo, que las capacitaciones a los directivos se han reprogramado para el mes de noviembre y diciembre del 2014.

- b) **Recomendación N° 2 del Memorando de Control Interno N°001-2013-OEFA/OCI-EPP: "...evalúe y ejecute con la prioridad que el caso amerita el Planeamiento de la Administración de Riesgos a nivel de toda la Entidad, a fin de coadyuvar y contar con una herramienta decisiva de gestión que controle el cumplimiento de los objetivos del OEFA, alineados con el Plan Estratégico y Plan Operativo de la entidad":**

Se informó que el 23 de julio del 2014, se aprobaron los Términos de Referencia para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno. El 2 de septiembre del 2014, la Secretaría General remitió a la Oficina de Administración los Términos de Referencia para contar con una consultora que realice el Diagnóstico Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA. Para finalizar, se informó que culminado el servicio de consultoría, la Secretaría Técnica del CCI informará a los miembros del Comité los resultados obtenidos.

- c) **Recomendación N° 4 del Memorando de Control Interno N°001-2013-OEFA/OCI-EPP: "...evalúe y ejecute con la prioridad que el caso amerita la implementación del Control Interno, empezando con la sensibilización al personal del OEFA en el tema del Control Interno":**

Se señaló que al haberse aprobado el Programa de Sensibilización se realizarán las capacitaciones para el personal del OEFA en los meses de noviembre y diciembre.

- d) **Recomendación N° 5 del Memorando de Control Interno N° 001-2013-OEFA/OCI-EPP: "... evalúe y ejecute con la prioridad que el caso amerita la implementación del Control Interno, a nivel de Directivos y empleados, a fin que estos conozcan objetivamente sus tareas con el propósito de difundir y practicar una cultura de control interno en el área evaluada y a nivel institucional":**

Tal como se ha precisado con anterioridad el Plan de Sensibilización (capacitaciones) será ejecutado en los meses de noviembre y diciembre del 2014.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- e) **Recomendación N° 5 del Informe N° 004-2013-2-5684: "Que el Comité de Control Interno del OEFA a partir de un diagnóstico actual incidiendo en los componentes del Ambiente de Control, Actividades de Control Gerencial y Evaluación de Riesgos, elabore e implemente un PLAN DE TRABAJO objetivo y congruente, relativo a identificar y evitar los riesgos operativos y de cumplimiento que pudieran impactar en el logro de los objetivos misionales del OEFA".**

Se precisó que, una vez realizada la consultoría el Comité de Control Interno procederá a elaborar un Plan de Trabajo.

II. **Informe sobre los resultados de la medición realizada por la Contraloría General de la República, referida a la implementación del Sistema de Control Interno del OEFA correspondiente al año 2013.**

Al respecto, el Secretario Técnico del Comité informó que en el año 2013 se obtuvo solo un 29% respecto de percepción del nivel de implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA. En cada componente de control se obtuvo el siguiente puntaje: (i) Ambiente de Control: 0.38; (ii) Evaluación del Riesgo: 0; (iii) Actividad de Control Gerencial: 0.53; (iv) Información y Comunicación: 0.53; (v) Supervisión: 0.02.

Cabe precisar que el puntaje asignado por la Contraloría General de la República está sobre la base de 1.00.

III. **Informe sobre implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA:**

Con relación al tercer punto de la agenda, el Secretario Técnico del Comité procedió a informar sobre la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA, que a continuación se detalla:

- a) **Programa de trabajo para la etapa de diagnóstico del sistema de control interno del OEFA:**

A la fecha se encuentra en etapa de convocatoria.

- b) **Programa de sensibilización del control interno para el OEFA:**

El 31 de enero del 2014, se aprobó el Programa de Sensibilización de Control Interno para los funcionarios y servidores del OEFA.

A continuación se detalla el Cronograma de actividades del plan de sensibilización:





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

N°	Actividad	Indicadores	Unidad de Medida	Área Coordinada	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Charlas de inducción al personal recientemente incorporado del OEFA	Número de inducciones realizadas	Inducción realizada	Secretaría Técnica de la Comisión de Procedimientos Administrativos Disciplinarios												
2	Eventos de capacitación dirigidos al personal directivo	Número de directivos capacitados	Lista de asistencia	Secretaría Técnica del Comité												
3	Eventos de capacitación dirigido a servidores del OEFA	Número de servidores capacitados	Lista de asistencia	Secretaría Técnica del Comité												
4	Eventos de capacitación para el personal de las Oficinas Desconcentradas del OEFA	Número de servidores de las ODE'S capacitados	Lista de asistencia	Coordinación General de las ODE'S												
5	Actividades lúdicas en eventos de bienestar organizados por RRHH	Número de actividades lúdicas realizadas	Actividad lúdica realizada	Recursos Humanos												
6	Capacitaciones a las Direcciones, Oficinas y áreas del OEFA en general	Número de capacitaciones realizadas	Capacitación realizada	Direcciones de Evaluación, Supervisión, Tribunal de Fiscalización Ambiental, Oficinas de Asesoría Jurídica, Tecnologías de la Información y Planeamiento y Presupuesto, Coordinaciones de Apoyo por Regulación, Oficinas Desconcentradas y Proyectos Normativos.												

El Secretario Técnico del Comité precisó que a la fecha se ha cumplido con realizar las siguientes actividades:

- Actividad N° 1, consiste en brindar charlas de inducción y se han realizado un total de ocho (8) Inducciones al personal nuevo en los meses de: Enero, marzo, abril, junio, julio, agosto, setiembre y octubre.
- Actividad N° 4, capacitación para el personal de las oficinas desconcentradas, la cual fue realizada el 14 de noviembre del 2014.
- Actividad N° 5, actividades lúdicas en eventos de bienestar organizados por RRHH, las cuales se han realizado en el año 2014 y son las siguientes: (i) Olimpiadas Deportivas de Valores; (ii) Noche de Talentos; (iii) Taller "Equipos de Alto Desempeño". Las actividades programadas para diciembre del 2014 son: (i) Jornada de Integración Familiar y; (ii) Jornada de Integración Laboral.

Por otro lado, el Secretario Técnico informó que a finales del presente año se concluirán con las siguientes actividades:

- Actividad N° 2, capacitación dirigida al personal directivo, el mismo que se llevará a cabo en diciembre del 2014. La Secretaría Técnica deberá informar con anticipación a los miembros del Comité de Control Interno y a los demás directivos y jefes del OEFA la fecha programada para el evento.
- Actividad N° 3, eventos de capacitación dirigidos al personal del OEFA, el mismo que contará con el apoyo del jefe del Órgano de Control Institucional. Para dicho evento, la Secretaría Técnica deberá preparar el evento y difundir a





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

todo el personal del OEFA la capacitación que se brindará. El evento se encuentra programado para el mes de diciembre.

Asimismo, el Secretario Técnico manifestó que la Actividad N° 6, sobre capacitación a cada área del OEFA, será reprogramada y deberá ejecutarse para el año 2015.

Para finalizar, el Secretario Técnico informó que la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano tiene a cargo la elaboración de los folletos y trípticos que deberán ser difundidos a todo el personal del OEFA y que tiene como fin dar a conocer de manera general al personal de la institución qué es el Control Interno.

IV. Informe sobre el servicio de consultoría para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno cedió la palabra a la señorita Diana Mirella Rivera Oliva, Jefa de la Oficina de Administración y Miembro Titular del Comité, quien informó que la buena pro está programada para el 20 de noviembre del 2014. Teniendo en cuenta que el 13 de noviembre del 2014 se integraron las bases, el 14 de noviembre del 2014 se encontraban a la espera de presentación de documentos por parte de los participantes. Asimismo, manifestó que la consultoría durará 45 días calendarios (luego de suscrito el contrato), por lo que la fecha de entrega del producto final está programada para mediados de enero del 2015.

V. Otros asuntos de interés

La Presidenta del Comité de Control Interno hizo de conocimiento a los miembros del Comité que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 152-2014-OEFA/PCD, se establece la Coordinación General del Sistema de Control del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, encargada de implementar y ejecutar el Sistema de Control Interno en la entidad, así como de ejercer las funciones vinculadas al seguimiento y monitoreo de la implementación de las recomendaciones, y a la vez del levantamiento de los riesgos identificados en el marco de las acciones y actividades de control gubernamental.

Asimismo, informó que el señor Sebastián Enrique Suito López, Secretario Técnico del Comité de Control Interno, ejercerá esta función hasta el 17 de noviembre del 2014, procediendo a agradecerle por los servicios prestados.

Siendo las 18:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión suscribiéndose el acta en señal de conformidad.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaría General

Alejandro Trejo Maguiña
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Diana Mirella Rivera Oliva
Jefa de la Oficina de Administración

Erika Claudia Bédoya Chirinos
Jefa de la Oficina de Comunicaciones y
Atención al Ciudadano

Arturo Haruo Nakayama Watanabe
En representación de la Dirección de
Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos

Jorge Augusto Ayo Wong
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

José Ignacio Peña de Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación

Delia Angélica Morales Cuti
Directora de la Dirección de
Supervisión

Sebastián Enrique Suito López
Secretario Técnico